



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 05 DE AGOSTO 2013.-

DECRETO N° 2.471

VISTOS:

- 1.- Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Invitación de fecha julio 2013, enviada por Don Mario Gómez Montoya a nombre del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, a la Sra. Secretaria Municipal Doña Paulina Moyano Mejías.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido Funcionario, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a **“Jornada de Difusión y Análisis de la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y de la Ley N° 18.593, sobre Tribunales Electorales Regionales”**, desarrollado por el Tribunal Electoral Regional el **día 09 de agosto 2013**, a partir de las 11:00 horas, en dependencias del Hotel Diego de Almagro Salón Quintay, ubicado en Molina esquina Errázuriz, ciudad de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	CHACON ESPINOZA CATALINA	09°	DIDECO
2	MALDONADO PINTO PAULINA	08°	JURIDICO
3	MOYANO MEJIAS PAULINA	09°	SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVÉSE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal (1)
- Interesados (3)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Hoja de Vida (1)
- Archivo.- (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

DEPTO. RECURSOS HUMANOS

088.377-13.-

CONTROL INTERNO

RECEPCION	FECHA	N°	HORA
12	08/08/2013		12:30
SALIDA	FECHA	N°	HORA
13	08/08/2013		08:17